

MIÉRCOLES, 27 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 60

JUNTA VECINAL DE RESCONORIO

CVE-2013-4524 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2010.*

Por el Junta Vecinal de Resconorio en sesión celebrada el 20 de enero 2013 acordó aprobar inicialmente el presupuesto 2010 y las bases de ejecución.

Durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente estará expuesto al público en las oficinas de la Junta vecinal al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones que estimen oportunas, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 de RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Resconorio, 12 de marzo de 2013.
El presidente de la Junta Vecinal (ilegible).

2013/4524

CVE-2013-4524